

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA COTIZACIÓN ID-5802381 SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LOS ANDES

1.- El 29 de octubre de 2025, se realiza el Informe de evaluación de la cotización realizada a través del convenio marco de mobiliario, “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS DEL SERVICIO LOCAL PÚBLICO LOS ANDES - ID 5802381”.

2.- A través de la plataforma electrónica www.mercadopublico.cl, se recibieron 03 ofertas perteneciente a los siguientes proponentes:

Nº Ofertas	Oferente	Rut
1	EVENTAIL SPA	76.710.414-6
2	IGMA CONSULTORES	76.465.697-0
3	STATUS SPA	77.393.671-4

Apertura y admisibilidad de las ofertas

Serán declarados inadmisibles aquellas ofertas que no presentan:

- Ficha técnica del mobiliario.
- Adjuntar cotización formal.
- Plazo de entrega y armado del mobiliario, contabilizado desde el envío de la orden de compra.

Se procede a evaluar las ofertas recibidas:

Oferente	Ficha Técnica	Cotización Formal	Plazo (días hábiles)	Observaciones
EVENTAIL	SI	SI	08	INADMISIBLE: 1.- OFERENTE ADJUNTA FICHA TECNICA CON DIFERENCIAS DE MEDIDAS DE MUEBLES ESPECIFICAS 2.- MESON RECEPCION SIN LOGO SLEF INCORPORADO 3.- PRODUCTO CAJONERA NO ES MOVIL



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8B4Y11-331>

IGMA CONSULTORES	SI	SI	10	ADMISIBLE
STATUS	SI	SI	14	ADMISIBLE

3.- De acuerdo con lo revisado por la evaluación inicial se procede a evaluar las ofertas admisibles con los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones, conforme a lo establecido en el siguiente cuadro:

Criterios de Evaluación	Puntaje
a. Precio	60
b. Plazo de entrega	40

a) Precio: Se asignarán 60 puntos a la oferta de menor valor. Las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la más económica conforme a la siguiente fórmula:

$$(\text{Precio Oferta Menor} * 60) / \text{Precio Oferta } n$$

b) Tiempo de despacho: Este criterio tiene por objeto evaluar el plazo de entrega comprometido por el proveedor, medido desde la emisión de la orden de compra hasta la entrega efectiva de los bienes o servicios. Se otorgará un mayor puntaje a aquellas ofertas que presenten tiempos de despacho más breves.

$$\text{Puntaje Despacho } t = (D_{\max} - Dt) / (D_{\max} - D_{\min}) * 40$$

Donde:

- Dt : Corresponde al tiempo de despacho comprometido por el proveedor, en días hábiles.
- Dmin: Corresponde al menor tiempo de despacho ofrecido entre todas las ofertas admisibles.
- Dmax: Corresponde al mayor tiempo de despacho ofrecido entre todas las ofertas admisibles.
- El plazo de entrega ofertado debe considerar los productos entregados en las dependencias del SLEP de Los Andes, ubicadas en calle Santa Rosa N° 126 y en calle Papudo N°365, ambas en la comuna de Los Andes.
- Se debe ofertar en días **hábiles**.
- El plazo de entrega será aquel indicado por el oferente en su oferta.
- En caso de ofertar un intervalo de días, se considerará el plazo mayor para efectos de evaluación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8B4Y11-331>

-Las ofertas que no indiquen plazo de entrega serán declaradas inadmisibles.

4.- De acuerdo con los criterios de evaluación indicados anteriormente, las ofertas proceden a ser evaluadas para calcular el puntaje total, los resultados son los siguientes:

			CRITERIOS DE EVALUACIÓN		TOTAL
			PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	
Oferente	Plazo (días hábiles)	Precio Total	60%	40%	
IGMA CONSULTORES LIMITADA	10	\$14.150.800	60,00	40,00	100,00
STATUS SPA	14	\$14.155.214	59,98	00,00	59,98

5.- De acuerdo con la oferta presentada, la evaluación realizada conforme a los criterios de evaluación la oferta presentada por la empresa **IGMA CONSULTORES LIMITADA**, Rut **76.465.697-0** se considera la oferta con puntaje de 92,00 puntos, se ajusta a presupuesto disponible y cumple los requisitos técnicos solicitados por el Servicio Local de Educación Pública Los Andes, resultando conveniente a los intereses de la institución.

En consideración a lo anterior se selecciona la oferta de la empresa **IGMA CONSULTORES LIMITADA**, Rut **76.465.697-0** por **\$14.150.800.- IVA incluido**.

RODOLFO URBINA MENESES
PROFESIONAL DE SERVICIOS GENERALES
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS ANDES



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8B4Y11-331>